

## EDITORIAL

MSc. Eugenia del Carmen Mora Quintana<sup>1</sup>

E-mail: [ecmora@ucf.edu.cu](mailto:ecmora@ucf.edu.cu)

<sup>1</sup>Directora de la revista. Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos, Cuba.

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa ha transformado radicalmente el ecosistema de la publicación científica. Este artículo analiza los principales retos que enfrentan las revistas científicas ante el uso creciente de herramientas de IA en la redacción, revisión y edición de manuscritos. Se examinan las regulaciones emergentes implementadas por editoriales académicas, organismos internacionales y comités de ética, y se sintetizan las buenas prácticas recomendadas para autores, editores y revisores Ramírez-Vega & Romero-Zuñiga (2026)

A partir de una revisión de políticas editoriales UNESCO (2026) se identifica que aproximadamente el 70 % de las revistas científicas han establecido ya políticas sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA). Sin embargo, la efectividad de estas regulaciones enfrenta desafíos significativos debido a la rápida evolución tecnológica y la dificultad de detectar usos no declarados. La transparencia, la supervisión humana y la actualización continua de las políticas son pilares indispensables para integrar la IA de manera ética en la comunicación científica.

La inteligencia artificial ha dejado de ser una proposición futura para convertirse en una realidad cotidiana en la producción científica. Desde la aparición de modelos generativos como ChatGPT (2022) y sus sucesores, la comunidad académica ha asistido a una adopción masiva y muchas veces no declarada de estas herramientas en todas las fases del proceso editorial: desde la redacción de manuscritos y la generación de gráficos hasta la revisión por pares y la edición de pruebas.

Este fenómeno plantea interrogantes fundamentales para la integridad de la comunicación científica. ¿Puede una inteligencia artificial figurar como autora de un artículo? ¿Cómo se garantiza la originalidad cuando el texto ha sido generado por un modelo estadístico? ¿Qué responsabilidad tienen los editores ante manuscritos que no declaran el uso de IA? Estas preguntas han impulsado a editoriales, universidades y organismos internacionales a desarrollar marcos regulatorios que buscan equilibrar la innovación tecnológica con los valores fundamentales de la ciencia: honestidad, reproducibilidad y transparencia UNESCO (2026)

En noviembre de 2021 la UNESCO adoptó su Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial con el propósito de ofrecer una guía a los países para responder a los impactos actuales y eventuales, beneficiosos y dañinos, de las diversas aplicaciones de las tecnologías de inteligencia artificial (TIA's); estableció principios globales que han servido de base para muchas políticas editoriales posteriores: transparencia, supervisión humana, rendición de cuentas y equidad una tendencia mundial irreversible que está cambiando el quehacer humano en todos los ámbitos (UNESCO, 2021; Reyes Vásquez, 2023)

En el artículo se ofrece una perspectiva integral y actualizada de los retos, las regulaciones y las buenas prácticas en torno al uso de la inteligencia artificial en revistas científicas, con el propósito de proponer una guía orientadora para autores, editores, revisores y gestores editoriales.

Retos de la inteligencia artificial en la publicación científica

- Autoría y atribución

Uno de los debates más intensos ha girado en torno a si la IA puede ser considerada autora de un trabajo científico. El consenso general, respaldado por el (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: ICMJE, 2023; *Committee on Publication Ethics*: COPE, 2023) y prácticamente todas las editoriales importantes, es que la IA no puede ser autora. La razón es contundente: la autoría implica responsabilidad intelectual, ética y legal sobre el contenido, algo que una inteligencia artificial como herramienta computacional no puede asumir. Los autores humanos deben asumir toda la responsabilidad por el contenido de su trabajo, incluyendo las secciones generadas con asistencia de IA.

- Originalidad y plagio

Los modelos de lenguaje generativo funcionan produciendo texto estadísticamente probable a partir de su entrenamiento. Esto conlleva riesgos de reproducción literal o casi literal de textos existentes, lo que puede derivar en plagio involuntario. Además, la capacidad de la IA para generar resúmenes, paráfrasis y reescrituras dificulta la detección de este problema mediante herramientas tradicionales de control de similitud.

- Calidad y rigor científico

Las herramientas de IA pueden producir textos que parecen convincentes pero que contiene errores factuales, referencias bibliográficas elaboradas o razonamientos falsificados. Esto representa una amenaza directa al rigor científico. Los estudios han documentado casos de artículos revisados por pares que contenían secciones generadas por IA con citas inexistentes o datos incorrectos (Checco et al., 2021; ECIMED, 2025)

- Sesgos algorítmicos

Los modelos de IA heredan y pueden amplificar los sesgos presentes en sus datos de entrenamiento. Esto es particularmente problemático en ciencias sociales y biomédicas, donde los sesgos de género, raza o procedencia geográfica pueden distorsionar conclusiones y perpetuar desigualdades en la literatura científica.

- Detección del uso de IA

Un desafío operativo significativo es que, a pesar de que aproximadamente el 70 % de las revistas científicas han establecido políticas sobre IA, la detección de usos no declarados sigue siendo extremadamente difícil. Los detectores de texto generado por IA tienen tasas de precisión variables y pueden generar falsos positivos que penalizan injustamente a autores no nativos cuyo estilo de escritura puede ser confundido con texto generado artificialmente. Este problema es señalado por investigaciones recientes que indican que las políticas actuales son insuficientes para frenar el aumento de manuscritos asistidos por IA no declarados.

- Regulaciones vigentes: Se ofrecen algunas de estas regulaciones en interés de promover el seguimiento al tema
  1. Elsevier (2023-2025): Prohíbe listar IA como autora. Exige que los autores declaren cualquier uso de herramientas de IA generativa en la preparación del manuscrito, especificando qué herramientas se usaron y con qué propósito. La declaración debe incluirse en la sección de agradecimientos o en una sección específica.
  2. Wiley: Similar a Elsevier y Nature, Wiley exige divulgación completa del uso de IA y prohíbe su autoría. Sus guías incluyen recomendaciones específicas para autores, editores y revisores sobre cómo interactuar responsablemente con estas herramientas.
  3. Taylor & Francis: Su política sobre IA exige transparencia total en el uso de herramientas generativas y establece que los autores son responsables en última instancia de la integridad de su trabajo, incluyendo cualquier contenido generado con asistencia de IA.

A partir del análisis de las políticas vigentes y las recomendaciones de organismos internacionales, se sintetizan algunas buenas prácticas:

- Para autores

Declarar siempre el uso de IA: Cualquier uso de herramientas generativas (ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot, etc.) en la redacción, traducción, generación de figuras o análisis de datos debe ser declarado explícitamente en el manuscrito, indicando la herramienta, la versión y el alcance de su uso.

No listar IA como autora: La IA no puede asumir responsabilidad intelectual ni legal sobre el contenido y, por tanto, no debe figurar como autora bajo ninguna circunstancia.

Verificar el contenido generado: Todo texto, dato o imagen producido con asistencia de IA debe ser rigurosamente verificado por los autores humanos, quienes son los responsables finales de la precisión, originalidad e integridad del trabajo.

Evitar el uso de IA en revisiones por pares: Cuando un autor actúa como revisor, no debe introducir manuscritos bajo revisión en herramientas de IA, ya que esto viola la confidencialidad del proceso.

- Para editores y comités editoriales

Establecer una política explícita de IA: Cada revista debe contar con una política clara, accesible y actualizada sobre el uso aceptable de IA. Esta política debe estar alineada con los lineamientos de la editorial matriz y de organismos como COPE.

Capacitar a revisores y editores asociados: Es fundamental que quienes participan en el proceso editorial conozcan las políticas de IA y estén capacitados para identificar posibles usos no declarados o problemáticos.

Actualizar los formularios de envío y declaración: Incluir preguntas específicas sobre el uso de IA en los formularios de envío de manuscritos, y exigir una declaración firmada de cumplimiento.

Ser cautelosos con los detectores de IA: No utilizar detectores automáticos como única fuente de evidencia para rechazar manuscritos, debido a su tasa de falsos positivos. Cualquier sospecha debe manejarse caso por caso, con comunicación directa al autor.

- Para revisores

No cargar manuscritos en herramientas de IA: La confidencialidad del proceso de revisión por pares es sagrada.

Declarar el uso de IA asistida: Si se utiliza IA para tareas menores como corrección gramatical o traducción durante la revisión, debe declararse al editor.

Mantener el juicio crítico humano: La evaluación de la calidad científica, originalidad y relevancia de un manuscrito debe ser realizada exclusivamente por humanos.

La inteligencia artificial ha irrumpido en la publicación científica de manera irreversible, ofreciendo oportunidades significativas para optimizar procesos, pero también planteando retos éticos y operativos de gran calado. Con lo presentado en el artículo editorial se pretende ofrecer una alerta a partir de la revisión crítica de autoría, originalidad, calidad, sesgos y detección del uso de la IA. Ofrece un análisis del panorama regulatorio actual y ha sintetizado las buenas prácticas emergentes.

La Dirección de la Revista Conrado y su Comité editorial invita a autores, editores y revisores, a consultar el link <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/politics> donde se ofrecen con claridad las políticas establecidas dirigidas a:

- Política de Ética y buenas prácticas
- Principios generales

La Revista Conrado se adhiere a las más exigentes iniciativas internacionales sobre buenas prácticas en publicación científica y sigue los lineamientos y algoritmos del Committee on Publication Ethics (COPE) para prevenir, detectar y resolver casos de mala conducta académica. Esta política aplica a editores, autores, revisores y cualquier persona involucrada en el proceso editorial.

- Política sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) generativa; específicas para autores, editores y revisores, con base en las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), las directrices sobre inteligencia artificial de la OCDE y el Enfoque COPE sobre IA.

El desafío no es rechazar la inteligencia artificial en las revistas científicas, sino integrarla de manera reflexiva, ética y transparente. Las herramientas de IA pueden ser aliadas valiosas para la producción científica si se utilizan con responsabilidad, bajo marcos regulatorios claros y con un compromiso inquebrantable con los valores que definen la ciencia: honestidad, rigor y búsqueda de la verdad.

Atentamente

**Directora de la Revista**